

QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL

COMISIÓN PERMANENTE

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE COMISIÓN PERMANENTE
CELEBRADA EL MARTES TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS
MIL DIECISÉIS**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO**

**SECRETARÍA DEL DIPUTADO
PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE PROTOCOLOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LA ASISTENCIA DE SIETE DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS **CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES Y JORGE OTILIO HERNÁNDEZ CALDERÓN**, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS. ENSEGUIDA A SOLICITUD DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS INCLUIR EN EL ORDEN DEL DÍA EN EL PUNTO NUEVE EL OFICIO DGAJEPL/3192/2016. CONTINUANDO, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA

“Puebla, 485 años de su fundación”

ESTABLECIDO. EN EL **PUNTO UNO** SE PROCEDIÓ A LA ENTREGA DE CONSTANCIAS Y TOMA DE PROTESTA DE LOS CIUDADANOS QUE OBTUVIERON LA CALIDAD POBLANA POR PARTE DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, EN ESTE ASUNTO EXPRESARON SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA LOS DIPUTADOS **SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO, SUSANA DEL CAMEN Riestra Piña y Jorge Aguilar Chedraui**, TAMBIÉN HIZO USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DIÓDORO HUMBERTO CARRASCO ALTAMIRANO, QUIEN ENTREGÓ LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES. EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PUESTA A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADA EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EN EL **PUNTO TRES** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. ENSEGUIDA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL CUATRO AL OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE SER ASUNTOS DE TRÁMITE LEGISLATIVO, MISMOS QUE SERÁN ESTUDIADOS Y ANALIZADOS EN LAS COMISIONES GENERALES RESPECTIVAS, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU

ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES; **PUNTOS CUATRO Y CINCO** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; **PUNTO SEIS** A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO; **PUNTO SIETE** A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO Y **PUNTO OCHO** A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. EN EL **PUNTO NUEVE** SE DIO LECTURA A LOS OFICIOS DGAJEPL/3192/2016, DGAJEPL/3138/2016, DGAJEPL/3139/2016, DGAJEPL/3161/2016, DGAJEPL/3140/2016, DGAJEPL/3137/2016 Y DGAJEPL/3162/2016 DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EL DE LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE IGUALDAD DE GÉNERO, EL DE LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, LA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y LA DE LA FAMILIA Y SU DESARROLLO INTEGRAL; EL DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN; EL DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA; EL DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y EL DE LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y EL DE DESARROLLO URBANO RESPECTIVAMENTE, DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CONSULTADOS LOS DIPUTADOS DE LA SOLICITUD DE CONVOCARSE A UNA

SESIÓN EXTRAORDINARIA NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADA EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE SE CONVOCA A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ACORDANDO LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN A TODOS LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DE ESTE CONGRESO, PARA QUE ASISTAN A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL MIÉRCOLES CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS Y AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO DIEZ** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, POR EL QUE SE SOLICITA A LA TITULAR DEL INSTITUTO POBLANO DE LAS MUJERES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL CONGRESO DEL ESTADO LAS ACCIONES QUE SE HAN REALIZADO A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA “ÚNETE PARA PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”, PUESTO A DISCUSIÓN EL ACUERDO NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL **PUNTO ONCE** SE DIO

CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO SUSCRITA POR EL DIPUTADO **JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY PARA EL ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A LA DE IGUALDAD DE GÉNERO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR EL DIPUTADO **PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA** QUE ADICIONA LA FRACCIÓN VII BIS AL ARTÍCULO 1; REFORMA LA FRACCIÓN XVI, DEL ARTÍCULO 2; Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 128, DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE DESARROLLO URBANO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; TAMBIÉN SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO DEL DIPUTADO **PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA** POR EL QUE EXHORTA A LOS MUNICIPIOS URBANOS DEL ESTADO, PARA QUE EN EL USO DE SUS FACULTADES Y EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES, IMPLEMENTEN EN SUS MUNICIPIOS, EL PROGRAMA “ADOPTA UN PARQUE”, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. TAMBIÉN SE DIO CUENTA CON LOS OFICIOS NÚMERO SGG/212, 213, 214, 215, 216, 217, 218 Y 225/2016 DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO QUIEN POR ACUERDO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO REMITE LAS

SIGUIENTES INICIATIVAS DE DECRETO RESPECTIVAMENTE:
POR EL QUE SE AUTORIZA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AYOTOXCO DE GUERRERO, PUEBLA A DONAR EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO “SAN FRANCISCO ATECACALAX”, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS; POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A ENAJENAR LA CASA NUMERO SEISCIENTOS SEIS, DE LA CALLE DOS NORTE, CENTRO HISTÓRICO DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE SEISCIENTOS DOS METROS CUADRADOS CON CINCUENTA CENTÍMETROS, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE SE MENCIONAN EN EL CONSIDERANDO UNO DEL PRESENTE DECRETO; POR EL QUE SE AUTORIZA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TETELA DE OCAMPO, A DONAR CON DESTINO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO COMO “EL ALCANFOR”, “LOS CAPULINES” Y “TEXOCHITÁN”, UBICADO EN EL BARRIO DE BENITO JUÁREZ, MUNICIPIO DE TETELA DE OCAMPO, PUEBLA; POR EL QUE SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA; A DONAR CON DESTINO AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA” UNA FRACCIÓN DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LA FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE SEGREGA DE LA PARCELA NUMERO 71Z-11 P3/4 DEL EJIDO DE TEJALUCA, COLONIA CORREDOR GASTRONÓMICO DE LA CIUDAD DE ATLIXCO, PUEBLA; POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A ENAJENAR LA CASA NUMERO DOSCIENTOS SEIS DE LA AVENIDA GENERAL MAXIMINO ÁVILA

CAMACHO DE ESTA CIUDAD, ANTIGUA NÚMERO DIEZ DE LA CALLE JARCIERÍAS, Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA, CON LOS LINDEROS QUE SE MENCIONAN EN EL CONSIDERANDO UNO DEL PRESENTE DECRETO; POR EL QUE SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LIBRES, PUEBLA, A DONAR CON DESTINO AL GOBIERNO DEL ESTADO, UNA FRACCIÓN DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO TERRENO DE PROPIEDAD PARTICULAR DEL EJIDO LIBRES, UBICADO EN EL BARRIO DE CUATZOLCO DEL MUNICIPIO DE LIBRES, PUEBLA; POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A DONAR A TÍTULO ONEROSO, A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ORIENTAL, EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO UNA PORCIÓN DE TERRENO QUE SE SEGREGÓ, DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN TERCERA DE LA EX HACIENDA DE SAN ANTONIO VIRREYES, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ORIENTAL, PERTENECIENTE AL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, ESTADO DE PUEBLA, PORCIÓN QUE QUEDÓ IDENTIFICADA COMO POLÍGONO UNO DE LA FRACCIÓN TERCERA DE LA CITADA EX HACIENDA, CON UNA SUPERFICIE DE DOSCIENTOS MIL TRECIENTOS CATORCE METROS, UN DECÍMETRO CUADRADO, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SEÑALADAS EN EL CONSIDERANDO IV DEL PRESENTE DECRETO Y POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A ENAJENAR LA CASA MARCADA CON EL NÚMERO MIL OCHOCIENTOS OCHO DE LA CALLE DOCE NORTE, BARRIO DEL ALTO EN ESTA CIUDAD DE PUEBLA, CON UNA

SUPERFICIE DE TRESCIENTOS OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE SE MENCIONAN EN EL CONSIDERANDO UNO DEL PRESENTE DECRETO. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS, CITANDO A LOS DIPUTADOS DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA PARA EL DÍA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS EN EL SALÓN DE SESIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA; Y A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE EN EL SALÓN DE PROTOCOLOS PARA EL MIÉRCOLES VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS

SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO
DIPUTADA PRESIDENTA

PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA
DIPUTADO SECRETARIO